



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 15.09.2022

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de dos mil veintidós siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Ignacio Pavlovsky, Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

Se procede a dar lectura del Orden del Dia para que los presentes puedan dar su conformidad:

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión, que se computará el día jueves 22 de septiembre próximo, al jockey aprendiz JUAN P. PAOLONI, por haber registrado 1,700 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 3ª carrera del viernes 9 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "ELEGANTE JULIO".

APERCIBIR: al jockey LUIS A. CACERES, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto para la reunión del día viernes 9 de septiembre ppdo., donde debía conducir en la 4ª carrera al S.P.C. "INFATUADO". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

MULTAR: en la suma de \$ 2.500.-, al jockey WILLIAM PEREYRA, por haber registrado 500 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 10ª carrera del viernes 9 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "AMIGUITA GINA", y ser reincidente en este tipo de faltas.


NÉSTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 15.000.-, al entrenador de s.p.c. D. HUMBERTO J. BENESPERI, por no cumplir con las reglamentaciones vigentes en relación a la presentación del certificado de medicación autorizada (**FUROSEMIDA**) del S.P.C. "SO PRA MIM", inscripto en la 3ª carrera de la reunión del día domingo 28 de agosto ppdo.-

FALTA DE DOCUMENTACION

SUSPENDER: al S.P.C. "CHITRE", a cargo del entrenador D. OMAR F. LABANCA, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 10ª carrera del día lunes 12 de septiembre ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

S T A R T E R

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "SIDNEY KEY", a cargo del entrenador S.P.C. D. ADRIAN E. RUDOLF, por negarse a ingresar al partidador de la 6ª carrera del día viernes 9 de septiembre ppdo., lo que motivo el retiro del mencionado S.P.C.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 9 de septiembre ppdo. y hasta el día 8 de octubre próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

TESORERIA

PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el Señor Entrenador D. **JOSE H. SANCHEZ** (D.N.I. N° 13.542.458), donde consigna no haber cobrado las comisiones correspondientes al S.P.C. "INGO" por su participación en las reuniones de los días 25/10/2021 y 09/12/2021; que por razones de fuerza mayor; y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibir personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

YESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO

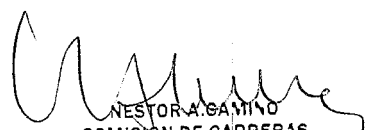


HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

PEDIDO DE NOMINACIÓN

A lo solicitado por el Círculo de Periodistas Deportivas se dispone nominar para el próximo lunes 7 de noviembre una prueba hípica con el nombre de **“CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS”**, horario sugerido a las 17:00 horas.


NESTOR A. GAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO